

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
DEL ESTADO DE MÉXICO  
Número de Acta 001/CACEM/2023**

En la ciudad de Toluca, siendo las 10:00 horas del día veintidós de marzo del año dos mil veintitrés, se levanta la presente Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de México (en adelante CACEM) de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 Bis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental mediante conexión en la que se utiliza la herramienta tecnológica de videoconferencia Zoom, asisten de manera remota: -----

El M. en E. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; C.P. Martín Augusto Bernal Abarca, Director General de Finanzas y Planeación del Poder Judicial, en representación del Magistrado Dr. en D. Ricardo Alfredo Sodí Cuellar, Presidente del Pleno del Tribunal Superior de Justicia; Diputada, Lic. Mónica Angélica Álvarez Nemer, Diputada de la "LXI" Legislatura del Estado de México, en representación del Diputado Elías Rescala Jiménez, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la "LXI" Legislatura del Estado de México; L.E. Jaime Valadez Aldana, Subsecretario de Ingresos; C.P. Ricardo Andrés Gómez Martínez, Director de Control y Evaluación "B - II", en representación del Dr. Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría; M.A.P. Hugo Ayala Ramos, Director General de Evaluación del Desempeño Institucional, en representación del L.C. Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas; CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, Contador General Gubernamental y Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable del Estado de México; Dr. en E. Octavio Crisóforo Bernal Ramos, Secretario de Finanzas de la Universidad Autónoma del Estado de México, en representación del Dr. en C.I.A. Carlos Eduardo Barrera Díaz, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México; Dr. en G. y A.P. Felipe Javier Serrano Llarena, Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario del Estado de México; Dr. José Ortega Ríos, Tesorero Municipal de Atizapán de Zaragoza; Lic. Elba Irene Silva López, Encargada de Despacho de la Tesorería de Cuautitlán; Dra. María Teresa Garduño Manjarrez, Tesorera Municipal de Jocotitlán; L.C. Trinidad Ruiz Hernández, Tesorera Municipal de Polotitlán; C.P. Marco Antonio González González, Tesorero Municipal de Santo Tomás; M. en A. Víctor Manuel García Moreno, Tesorero Municipal de Temascaltepec; Lic. Juan Carlos Alva Dosal, Tesorero Municipal de Almoloya de Juárez; L.C. Carlos Rangel Gómez, Tesorero Municipal de Capulhuac; Lic. Julio César Sánchez Maruri, Tesorero Municipal de Tenancingo; C.P. Adriana Beatriz Alcalá Suárez, Tesorera Municipal de Zumpahuacán; Lic. Cecilia Julieta Huerta Torres, Tesorera Municipal de Teotihuacán; C.P. Fernando Emilio Moreno Martínez, Tesorero Municipal de San Martín de las Pirámides; L.C.P. María del Ángel Hernández Castañeda, Tesorera Municipal de Chalco; L.C. Angélica García Nájera, Tesorera Municipal de Tenango del Aire; C.P.C. Amparo Ceballos Munguía, Presidenta del Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca, A.C; quienes se reúnen para llevar a cabo la Primera Sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, a la que fueron convocados oportunamente para desahogar el orden del día correspondiente.

**2. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.**

El Secretario Técnico, el CPC Marco Antonio Esquivel Martínez; comentó a los presentes que ya se cuenta con la asistencia y el quórum legal para dar inicio con la Sesión.

**3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.**

El CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, Secretario Técnico del CACEM; dio lectura al orden del día para su aprobación, que está integrada como sigue:

Orden del Día

1. Registro de Asistentes.
2. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Bienvenida a cargo del Secretario de Finanzas.
5. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
6. Presentación para aprobación del Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, para el ejercicio 2023.
7. Informe de los Documentos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
  - Plan Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable para el ejercicio 2023.
  - Informe en los términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.
8. Plan de Capacitación de las y los Servidores Públicos adscritos a los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México.
9. Informe de Publicación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIÓN 2023).
10. Recepción de propuestas de modificación a los documentos aprobados por el CONAC.
11. Recepción y análisis de propuestas de adecuaciones al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (VIGÉSIMA TERCERA EDICIÓN 2024).
12. Informe de Resultados de la Plataforma SEvAC.
13. Informe de Cumplimiento del ISR participable.
14. Asuntos Generales.
15. Clausura de la Sesión a cargo del Secretario de Finanzas.

El Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, pide a los presentes si están de acuerdo con lo anteriormente expuesto y si no tienen algún inconveniente con el orden del día, lo manifiesten levantando la mano, quedando aprobado el punto para proceder a desahogar dicha orden del día, quedando aprobado el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CACEM/SES01/II/2023**

Por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, se aprueba el orden del día.

**4. Bienvenida a cargo del Secretario de Finanzas**

El secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, el Mtro. Rodrigo Jarque Lira; hace uso de la palabra para dar la bienvenida a los integrantes de este consejo, en particular a los nuevos miembros representantes de los municipios que fueron nombrados en la XXIII Asamblea Anual del Consejo Directivo del Instituto Hacendario del Estado de México, celebrada el 27 de octubre de 2022.

**5. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.**

Continuando con el orden del día, el CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, Secretario Técnico, informa a los presentes, que dicha acta ya fue firmada por todos los asistentes, para este caso los que formaron parte de este Consejo durante el 2022, y dicho documento se encuentra publicado en la página web del Gobierno del Estado de México, en el apartado del CACEM para su consulta y si están de acuerdo en obviar su lectura.

El secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, el Mtro. Rodrigo Jarque Lira; consensa con los integrantes del Consejo si están de acuerdo en la omisión de la lectura del Acta de la Sesión Anterior, y si están de acuerdo con la aprobación de dicho documento, lo manifiesten levantando la mano, quedando aprobado el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CACEM/SES01/II/2023**

Se da por presentada y aprobada por unanimidad de votos el Acta de la Sesión Anterior, publicada para su consulta en la página web de Gobierno del Estado de México, en el apartado del CACEM.

**6. Presentación para aprobación del Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, para el ejercicio 2023.**

Para desahogo del orden del día, el CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, Secretario Técnico, expone a los presentes el Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, para el ejercicio 2023, integrado de la siguiente manera:

Plan Anual de Trabajo 2023		
Sesiones	Fecha	Acciones a realizar
Primera	Miércoles 22/03/2023	-Presentación para aprobación del Plan de Trabajo 2023. -Informe de los documentos aprobados por el CONAC. -Plan de Capacitación de las y los Servidores Públicos del Gobierno y municipios del Estado de México. -Informe de Publicación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (VIGESIMA SEGUNDA EDICIÓN 2023). -Recepción de propuestas de modificación a los documentos aprobados por el CONAC. -Recepción y análisis de propuestas de adecuaciones al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (VIGESIMA TERCERA EDICIÓN 2024). -Informe de Resultados de la Plataforma SEvAC. -Informe de Cumplimiento del ISR participable.
Segunda	Miércoles 24/05/2023	-Informe de los documentos aprobados por el CONAC. -Informe parcial del Programa de Capacitación de las y los Servidores Públicos del Gobierno y municipios del Estado de México. -Recepción de propuestas de modificación a los documentos aprobados por el CONAC. -Recepción y análisis de propuestas de adecuaciones al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (VIGESIMA TERCERA EDICIÓN 2024). -Informe de Resultados de la Plataforma SEvAC. -Informe de Cumplimiento del ISR participable.
Tercera	Lunes 8/09/2023	-Informe de los documentos aprobados por el CONAC. -Informe final del Programa de Capacitación de las y los Servidores Públicos del Gobierno y municipios del Estado de México. -Recepción de propuestas de modificación a los documentos aprobados por el CONAC. -Recepción y análisis de propuestas de adecuaciones al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (VIGESIMA TERCERA EDICIÓN 2024). -Informe de Resultados de la Plataforma SEvAC. -Informe de Cumplimiento del ISR participable.
Cuarta	Lunes 18/12/2023	-Informe de los documentos aprobados por el CONAC. -Recepción de propuestas de modificación a los documentos aprobados por el CONAC. -Aprobación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (VIGESIMA TERCERA EDICIÓN 2024). -Informe de Resultados de la Plataforma SEvAC. -Informe de Cumplimiento del ISR participable. -Propuestas de fechas para las Sesiones de CACEM 2024.

El Presidente del CACEM, el Mtro. Rodrigo Jarque Lira, cuestiona a los miembros del consejo si tuviesen algún comentario o tema que sea importante para incluir en este Plan de Trabajo o bien alguna modificación para alguna de las sesiones en particular. Al no haber comentario alguno sobre este tema, pidió a quienes estuvieran a favor de aprobar este documento, lo manifiesten levantando la mano, quedando así el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CACEM/SES01/III/2023**

Se aprueba por unanimidad de votos, el Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de México para el ejercicio 2023.

**7. Informe de los Documentos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.**

Para tratar el siguiente punto del orden del día, el Secretario Técnico, el CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, informó de la publicación del Plan Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable para el ejercicio 2023 y los términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones; ambos documentos fueron publicados el pasado 27 de febrero del año en curso en el Diario Oficial de la Federación y a su vez replicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" para cumplir con la obligación de publicar los Documentos que emite el CONAC.

El Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, realiza la aclaración que este fondo es para las entidades federativas y sus municipios, para realizar la capacitación y modernización tecnológica, asimismo, cuestionó si en años anteriores se ha dado dicho apoyo para alguno de los municipios del Estado de México.

El Secretario Técnico, el CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, responde a la pregunta diciendo que este convenio se firma entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de México, y año con año se ha utilizado para la capacitación de las y los servidores públicos, tanto estatales como municipales; obteniendo así el beneficio del Programa de Capacitación, ya que de manera directa ningún municipio recibe dichos recursos.

El Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, está de acuerdo con lo antes mencionado ya que por el monto del recurso, la mejor manera de darle mayor rentabilidad al recurso es mediante el Programa de Capacitación. Al no haber más comentarios al respecto, queda asentado el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CACEM/SES01/IV/2023**

Los miembros del Consejo se dan por informados de los Documentos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**8. Plan de Capacitación de las y los Servidores Públicos adscritos a los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México.**

Siguiendo con el orden del día, el CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, Secretario Técnico del Consejo, expone el Plan de Capacitación de las y los Servidores Públicos adscritos a los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México 2023, el cual está integrado como se aprecia en los siguientes cuadros:

Módulo	Tema	Duración	Lugar	Horas Estimadas por Módulo	Horas Estimadas por Convenio	Horas por Aprobar 2023
Módulo I Ley de Contabilidad Gubernamental	Marco Conceptual	4 horas	ZOOM	172	676	688
	Postulados					
	Momentos Contables					
	Clasificadores y Plan de Cuentas Patrimonio					
Módulo II	Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	4 horas	ZOOM	172	676	688
	Plataforma del Sistema de Evaluaciones de la Armonización					
	Guías de Cumplimiento (SEVAC)					
Módulo III Leyes Complementarias	Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios	4 horas	ZOOM	172	676	688
	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública					
	Comprobante Fiscal Digital (CFDI)					
Módulo IV	Manual Único de Contabilidad Gubernamental	4 horas	ZOOM	172	676	688
	Cuenta Pública					
	Tratamiento de remanentes					
	Presupuesto Basado en Resultados					
	Sistema de Contabilidad Gubernamental					

Ente	Grupos	Fecha
OSFEM	4	11 al 22 de mayo
Organismos Auxiliares	14	23 de mayo al 13 de junio
Organismos Autónomos	1	8 al 13 de junio
Poder Legislativo	1	14 al 19 de junio
Dependencias y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo	3	14 al 19 de junio
Poder Judicial	1	8 al 13 de junio
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto	1	20 al 23 de junio
Municipios y sus Organismos Descentralizados	18	20 de junio al 21 de julio
<b>Total</b>	<b>43</b>	

Turno Matutino 9:00 a 13:00 hrs.

Turno Vespertino 14:00 a 18:00 hrs.

El Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, el Mtro. Rodrigo Jarque Lira, cede el uso de la palabra a la Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, Miroslava Carrillo Martínez, quien agradece la perspectiva por parte del Secretario Técnico del Consejo y como bien se menciona la firma del convenio se realiza de manera tripartita, además considera que cada año se debe aprender en la experiencia e innovar con una capacitación fresca; recuerdo que en el reporte presentado en el mes de diciembre del año pasado, se llegaron a muy buenos números, y recuerdo que se realizó la petición y estaba sujeto a la aprobación del recurso; pero más allá de números, yo pensaría en algo más focalizado para tesoreros y cerciorarnos que verdaderamente entren, ya que el año pasado accedí a 2 sesiones y es lamentable que se envíen a servidoras y servidores públicos que no ponen atención. Considero que es un tema de corresponsabilidad porque ya que se tiene esta capacitación debe aprovecharse a cabalidad y ver las áreas de oportunidad para mejorarlas este año. Asimismo quiero sugerirle al CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, Secretario Técnico del Consejo, que igual que el año pasado nos enviaron hasta el mes de septiembre, entiendo que puede haber un relevo de administración, pero buscando el mejor de los mundos, ya que en el mes mayo estamos en apertura de auditorías y los auditores se encuentran en sitio, y finalmente son ellos a quien más les sirve esta capacitación, esperando la posibilidad de ampliar el periodo de capacitación para el OSFEM.

Retoma el uso de la voz el Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, el Mtro. Rodrigo Jarque Lira, considera importantes los puntos anteriores y sugiere hacer más riguroso el que los tesoreros participen, podría ser alguna certificación o documento que se otorgue después de recibida la capacitación y que se pueda presentar para su validación ante un ente capaz de validar la información, sin olvidar que la capacitación es importante, el mantenerse actualizado y en esta área es muy dinámica, puede haber alguien con mucha experiencia y que lleve mucho tiempo en este sector, pero eso no quiere decir que no se renueven las Leyes y las Reglas, tanto del CACEM como del CONAC.

El CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, Secretario Técnico, respondió a la petición realizada por la Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, Miroslava Carrillo Martínez, comentando que se tiene la mejor disposición para ajustar las fechas de la capacitación, ya que de igual manera se adelantaron las fechas por la solicitud realizada anteriormente en donde se pedían que se les diera una capacitación antes de que se atendieran los temas como el SEVAC. Por otro lado, comentó que se le entrega a cada participante una constancia de participación con las horas que estuvo conectado y de esa manera se podría validar, aunque desconozco si existe algún mecanismo para validar la participación de los Tesoreros, aunque siempre se ha solicitado que participe también quien hace la labor del registro contable y la generación de la información financiera, ya que en muchas ocasiones nos hemos encontrado casos que por cumplir solo entran personas que desconocen el tema, desaprovechando la oportunidad de capacitarse; mencionó también que es importante señalar que a raíz de la pandemia por el VIRUS SARS-COV2 (COVID 19), se comenzó con la capacitación a través de las plataformas digitales, incrementando considerablemente el número de participantes, anteriormente se hacía de manera presencial, primero con 2 cedes, una en Toluca y la otra en Naucalpan, posteriormente se realizaban en distintos lugares, utilizando la infraestructura de los Tecnológicos y Universidades del Gobierno del Estado de México, llegando así a mas lugares, sin embargo la asistencia seguía siendo baja; pero con esta nueva manera, confiamos en que la participación sea más productiva y aprovechada de la mejor manera. Finalmente el Secretario Técnico hace mención de que en esta ocasión se destinó un recurso específico para ser utilizado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México para que lo puedan utilizar de manera directa, así mismo por parte del INDETEC se otorgarán 6 lugares para un Diplomado de Contabilidad Gubernamental, formando también estas acciones parte de este convenio.

Solicita el uso de la palabra la Lic. Mónica Angélica Álvarez Nemer, Diputada Local de la "LXI" Legislatura del Estado de México, comentando que es importante considerar el perfil de los participantes a estos cursos, ya que esto puede ayudar a definir quiénes son las personas idóneas para asistir y no a cualquier persona solo por cumplir.

Toma el uso de la palabra la Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, Miroslava Carrillo Martínez, agradeciendo por las buenas noticias y la posibilidad de contratar personal extra para esta revisión, ya que el año pasado, compañeros del Órgano Superior de Fiscalización realizaron esta actividad y les pareció muy interesante, pero para reconducir esos esfuerzos a otra actividad y puedan ser aprovechados en cuanto se tengan noticias de cuánto asciende dicho recurso.

El Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, el Mtro. Rodrigo Jarque Lira, preguntó a los presentes si alguien más tuviese algún comentario al respecto del tema; al no haber más comentarios respecto a este tema, les solicita a los presentes si están de acuerdo con lo anteriormente expuesto, lo manifestasen levantando la mano, quedando establecido el siguiente acuerdo:

### ACUERDO CACEM/SES01/V/2023

Queda aprobado por unanimidad de votos el Plan de Capacitación de las y los Servidores Públicos adscritos a los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México 2023, para que se lleve a cabo de acuerdo a como lo establecen las disposiciones emitidas por el CONAC y en los mismos términos cómo se ha venido realizando año con año.

**9. Informe de Publicación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIÓN 2023).**

Para desahogo de este punto, el CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, Secretario Técnico del Consejo, informó que ya fue publicado el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México en su VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIÓN 2023, en el Periódico Oficial, "Gaceta del Gobierno", el pasado 8 de febrero, así como también en la página oficial del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y en la página oficial del Gobierno del Estado de México, en el apartado de contabilidad.

El Presidente del CACEM, el Secretario de Finanzas, Mtro. Rodrigo Jarque Lira, expresa que el Consejo toma conocimiento sobre el informe de estas publicaciones y preguntó a los integrantes de dicho Consejo, si tuviesen alguna duda con respecto a este informe; de no ser así, se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CACEM/SES01/VI/2023**

El Consejo se da por enterado de la presentación del Informe de Publicación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIÓN 2023).

**10. Recepción de propuestas de modificación a los documentos aprobados por el CONAC.**

Continuando con el orden del día, el Secretario Técnico, el CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, informó al Consejo que no se han recibido propuestas de modificación y, como ya es de su conocimiento, a través del Instituto Hacendario del Estado de México tenemos el Grupo de Trabajo de Contabilidad Gubernamental, en el cual se reciben las propuestas que pudieran existir para la modificación de los documentos aprobados por el CONAC y se les exhorta a todos los participantes si tuviesen alguna propuesta nos la hagan llegar a través del área mi cargo como Secretario Técnico de este Consejo o por medio del Instituto Hacendario del Estado de México.

El Secretario de Finanzas, el Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Presidente del CACEM, hace uso de la palabra para resaltar la importancia de este tema ahora que se encuentran presentes los nuevo miembros representantes de los municipios y conozcan el proceso que lleva para ir mejorando y perfeccionando los documentos aprobados por el CONAC, deben hacerse llegar primero las propuestas al Instituto Hacendario del Estado de México y revisarlas, para luego llegar a este Consejo y de esta manera turnarlas al CONAC, teniendo en cuenta que estamos hablando de un proceso que lleva su tiempo; sin dejar de lado lo fundamental de ir mejorando la legislación y los lineamientos y así tener más claridad en la manera de realizar el día a día, un claro ejemplo de operaciones que no son muy frecuentes, como fue el caso del FEIEF en el que se determinó la manera correcta de realizar el registro de estos recursos, de cara al financiamiento que tomo la Federación, además exhorto a enviar las propuestas que se tengan y así poder presentarlas en tiempo y forma. Para concluir con el tema, el Presidente del CACEM, cuestionó a los presentes si hubiese algún otro comentario por agregar, al no haber ninguna otra participación el Consejo se da por informado de lo anteriormente expuesto, quedando establecido el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CACEM/SES01/VII/2023**

Los integrantes del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, se encuentran informados que aún no hay propuestas de modificación a los documentos aprobados por el CONAC.

**11. Recepción y análisis de propuestas de adecuaciones al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (VIGÉSIMA TERCERA EDICIÓN 2024).**

Con respecto a este punto, el Secretario Técnico del Consejo, el CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, extiende la invitación a los presentes para que hagan llegar sus propuestas de modificar o adecuar el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios

del Estado de México en su Vigésima Tercera Edición 2024 y así poder atenderlas con toda oportunidad y sean incluidas en dicho documento.

El Secretario de Finanzas, el Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Presidente del CACEM, cuestionó a los presentes si existe algún comentario respecto a este tema; al no haber alguno, mencionó que el Consejo se da por enterado de este punto del orden del día, estableciendo el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CACEM/SES01/VIII/2023**

Aún no se tienen propuestas de adecuaciones al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (VIGÉSIMA TERCERA EDICIÓN 2024).

**12. Informe de Resultados de la Plataforma SEvAC. (Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable).**

El CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, Secretario Técnico del Consejo, presentó a los integrantes del Consejo el Informe de Resultados de la Plataforma SEvAC, correspondiente a la tercera evaluación del año 2022, comentándoles que con respecto a la evaluación anterior también se tuvo una mejora en la calificación de medio punto porcentual, y poco a poco se van mejorando los resultados. Así mismo invitó a los presentes a poner el mejor de los empeños para seguir esta tendencia, los ayuntamientos obtuvieron 94.93 por ciento, los organismos paramunicipales un 92.08 por ciento, los poderes el 100 por ciento, por parte de los organismos auxiliares un 97.97 por ciento y los organismos autónomos 97.37 por ciento; dando como resultado general 93.95 por ciento. Cabe resaltar que aún tenemos un municipio con cumplimiento bajo, aunque nosotros hacemos lo propio, también valdría la pena que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México pudiese enviarles algún incentivo para que contesten el cuestionario de la mejor manera posible.

El Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, cuestiona si esta comunicación se hace de manera institucional como parte de la Secretaría de Finanzas o si es una comunicación del Consejo.

El Secretario Técnico del Consejo, el CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, señala que es por medio del Consejo, a través de su calidad como Secretario Técnico del Consejo, envía los resultados a cada Presidente Municipal y a los que no se encuentran al 100 por ciento, se les exhorta a seguir poniendo empeño para mejorar.

El Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, hace un atento llamado para que todos los involucrados en este tema puedan tener una mayor dedicación y empeño para un mejor desempeño. Para concluir este punto, cuestiona a los miembros del consejo si tuviesen algún comentario al respecto; y les pidió si están de acuerdo con el Informe de Resultados de la Plataforma SEvAC, manifiesten su aprobación levantando la mano, quedando establecido el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CACEM/SES01/IX/2023**

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Consejo, el Informe de Resultados de la Plataforma SEvAC, con un promedio general de 93.95 por ciento y se aprueba también se envíe el reporte correspondiente al CONAC.

**13. Informe de Cumplimiento del ISR participable.**

Con respecto al Informe de Cumplimiento del ISR participable, el Secretario Técnico del Consejo, el CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, comentó que en este informe se incluyen a los ayuntamientos y sus organismos descentralizados, organismos auxiliares y autónomos del Gobierno del Estado de México, el sector central del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y Judicial del Estado de México y corresponde al periodo enero-febrero de 2023, aclaró que para este periodo se agregaron al total de los organismos paramunicipales creados, aunque no se tiene la certeza de que se encuentren operando, arrojando los siguientes resultados:



REPORTE PERIODO ENERO-FEBRERO DEL 2023						
MUNICIPIOS						
PERIODO		2022		Entes públicos del EDOMEX	2023	
		4ta Sesión de CACEM			ENERO - FEBRERO	
No.	ENTE	TIMBRAN	NO TIMBRAN	MUCG	TIMBRAN	NO TIMBRAN
125	Ayuntamiento	124	1	125	125	0
125	DIF	121	4	125	116	9
48	Organismo de Agua	47	1	56	47	9*
87	Instituto del Deporte	83	4	118	77	41**
OTROS ORGANISMOS PARAMUNICIPALES						
1	Instituto de la Juventud	1	0	1	1	0
1	MAVICI	1	0	1	1	0
1	Instituto de la Mujer	0	1	1	0	1
1	Universidad de Naucalpan de Juárez	0	1	1	0	1
1	IMPLAN	0	1	1	0	1
ORGANISMOS AUXILIARES						
No.	ENTE	TIMBRAN	NO TIMBRAN	MUCG	TIMBRAN	NO TIMBRAN
85	Organismos Auxiliares	85	0	85	85	0
ORGANISMOS AUTÓNOMOS						
No.	ENTE	TIMBRAN	NO TIMBRAN	MUCG	TIMBRAN	NO TIMBRAN
7	Organismos Autónomos	7	0	7	7	0
PODER JUDICIAL						
No.	ENTE	TIMBRAN	NO TIMBRAN	MUCG	TIMBRAN	NO TIMBRAN
1	Poder Judicial	1	0	1	1	0

El Poder Legislativo y el Sector Central del Gobierno del Estado de México Timbran la nómina general en su totalidad.

\*8 entes públicos integrados en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, Vigésima segunda edición

\*\* 30 entes públicos integrados en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, Vigésima segunda edición

El Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, comentó que aunque se ha venido mejorando en los últimos informes aún se tiene un foco amarillo en los organismos paramunicipales, para no quitar el dedo del renglón de ellos.

Hace uso de la palabra la Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, Miroslava Carrillo Martínez, señaló que si en realidad se tiene la certeza de que estos organismos no operan, ya que es preocupante que incluso el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en afán de ser preventivo detectó que el IMPLAN, no se encuentra integrado, habiendo un incumplimiento a la Ley, razón por la cual iniciamos con medidas de apremio a estos entes que no operan, dando cuenta de ello a la Legislatura, incluso invitándolos a que de considerarlo conveniente hagan la gestión correspondiente para abrogar su decreto de creación. Por otro lado es importante recordar que ya en conjunto con el Contador General Gubernamental, el CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, se firmaron algunas misivas, y si me lo permiten quisiera buscar alguna alternativa para seguir insistiendo, ya que es tarea de este Consejo, hacer que todos sigamos cumpliendo.

El Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, está de acuerdo en que si estos entes no se encuentran cumpliendo, no tendrían razón de ser y se realice una depuración y es justo este Consejo quien pudiera motivar a los municipios a realizar dicho orden. Por último, cuestiona a los miembros del Consejo si no hay más comentarios respecto a este informe, de no ser así, el Consejo se da por informado del reporte del ISR, quedando establecido el siguiente acuerdo:

## ACUERDO CACEM/SES01/X/2023

El Consejo se da por enterado del Informe de Cumplimiento del ISR participable, solicitando a los municipios que tienen algún pendiente con el tema darle pronta solución.

## 14 Asuntos Generales.

El Secretario Técnico del Consejo, el CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, presentó a los nuevos miembros del Consejo las Atribuciones de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas y que conozcan las funciones y temas a tratar.

El Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, señaló que tanto el Consejo como la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, están a disposición de los Nuevos Miembros Integrantes para cualquier duda que se presente y puedan acercarse con toda libertad, recalcó que el Secretario Técnico del Consejo, el CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, cuenta con toda la experiencia con respecto a estos temas, para brindar así apoyo a los miembros de este Consejo. Para concluir con el tema, el Presidente del CACEM cuestionó si alguien tuviese algún otro Asunto General, al no haber tema que tratar, se acuerda lo siguiente:

## ACUERDO CACEM/SES01/XI/2023

Se dan a conocer a los nuevos miembros integrantes del Consejo las Atribuciones de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.

## 15. Clausura de la Sesión a cargo del Secretario de Finanzas

El Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, hace uso de la palabra para realizar la clausura de la Primera Sesión de trabajo de este Consejo, recordando que la próxima Sesión se llevará a cabo el Próximo 24 de mayo de 2023, agradeciendo a todos por su tiempo y solicitando su apoyo para las labores que están por venir, pidiéndoles cordialmente su colaboración para que el Estado de México siga siendo un referente en todos los rubros a nivel Nacional. Finalmente, se despide enviándoles un cordial saludo a los miembros de este Consejo, deseándoles un excelente día.

El Secretario Técnico formulará el acta de la Sesión a efecto de ser presentada para su aprobación y correspondiente firma. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y a la Regla VII de las Reglas de Operación del CACEM, en el entendido de que por la naturaleza de esta reunión virtual, con motivo de las medidas de prevención y contención de la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19), pudiera prorrogarse la obtención de las firmas y por lo tanto su publicación, circunstancia que no afecta en forma alguna la validez de la misma.

Se levanta la Primera Sesión Remota a las 10:44 horas del 22 de marzo de 2023, firmando cada uno de los participantes del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, al margen y al calce para su debida constancia en todas sus fojas

Número de Acta 001/CACEM/2023  
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO  
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO



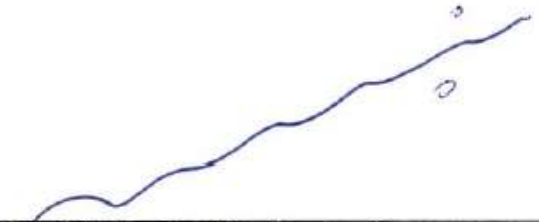
M. en E. Rodrigo Jarque Lira,  
Secretario de Finanzas y  
Presidente del Consejo de Armonización Contable del  
Estado de México



Miroslava Carrillo Martínez,  
Auditora Superior del Órgano Superior de  
Fiscalización del Estado de México,  
Consejera



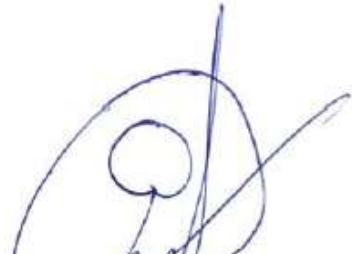
C.P. Martín Augusto Bernal Abarca,  
Director General de Finanzas y Planeación del  
Poder Judicial, en representación del Magistrado  
Dr. en D. Ricardo Alfredo Sodi Cuellar, Presidente  
del Pleno del Tribunal Superior de Justicia,  
Consejero



Lic. Mónica Angélica Álvarez Nemer,  
Diputada de la "LXI" Legislatura del Estado de México,  
en representación del Diputado Elías Rescala Jiménez,  
Presidente de la Junta de Coordinación Política de la  
"LXI" Legislatura del Estado de México

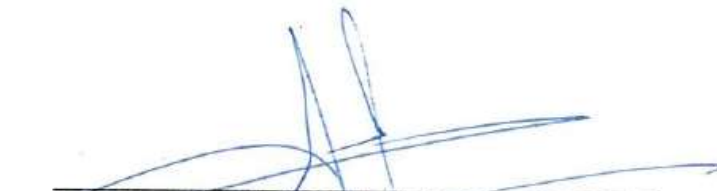


L.E. Jaime Valadez Aldana,  
Subsecretario de Ingresos,  
Consejero



C.P. Ricardo Andrés Gómez Martínez,  
Director de Control y Evaluación "B - II", en  
representación del Dr. Javier Vargas Zempoaltecatl,  
Secretario de la Contraloría,  
Consejero





**M.A.P. Hugo Ayala Ramos**  
Director General de Evaluación del Desempeño Institucional, en representación del L.C. Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas,  
Consejero



**CPC Marco Antonio Esquivel Martínez,**  
Contador General Gubernamental y Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable del Estado de México



**Dr. en E. Octavio Crisóforo Bernal Ramos,**  
Secretario de Finanzas de la Universidad Autónoma del Estado de México, en representación del Dr. en C.I.A. Carlos Eduardo Barrera Díaz, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México,  
Consejero



**Dr. en G. y A.P. Felipe Javier Serrano Llarena,**  
Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario del Estado de México,  
Consejero



**Dr. José Ortega Ríos,**  
Tesorero Municipal de Atizapán de Zaragoza,  
Consejero



**Lic. Elba Irene Silva López,**  
Encargada de Despacho de la Tesorería de Cuautitlán,  
Consejera

Dra. María Teresa Garduño Manjarrez,  
Tesorera Municipal de Jocotitlán,  
Consejera

L.C. Trinidad Ruiz Hernández,  
Tesorera Municipal de Polotitlán,  
Consejera


C.P. Marco Antonio González González,  
Tesorero Municipal de Santo Tomás,  
Consejero



M. en A. Víctor Manuel García Moreno,  
Tesorero Municipal de Temascaltepec,  
Consejero

Lic. Juan Carlos Alva Dosal,  
Tesorero Municipal de Almoloya de Juárez,  
Consejero

L.C. Carlos Rangel Gómez,  
Tesorero Municipal de Capulhuac,  
Consejero




---

Lic. Julio César Sánchez Maruri,  
Tesorero Municipal de Tenancingo,  
Consejero




---

C.P. Adriana Beatriz Alcalá Suárez,  
Tesorera Municipal de Zumpahuacán,  
Consejera



---

Lic. Cecilia Julieta Huerta Torres,  
Tesorera Municipal de Teotihuacán,  
Consejera



---

C.P. Fernando Emilio Moreno Martínez,  
Tesorero Municipal de San Martín de las Pirámides,  
Consejero



TESORERÍA  
MUNICIPAL



---

Ma del Ángel Hernández

L.C.P. María del Ángel Hernández Castañeda,  
Tesorera Municipal de Chalco,  
Consejera



---

L.C. Angélica García Nájera,  
Tesorera Municipal de Tenango del Aire  
Consejera



---

C.P.C. Amparo Ceballos Munguía,  
Presidenta del Colegio de Contadores Públicos del  
Valle de Toluca A.C.,  
Consejera